



INFORME NARRATIVO MATRIZ RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

1. ANTECEDENTES

De acuerdo a los derechos de participación ciudadana enmarcados en la Constitución de la República del Ecuador, en especial, en su Artículo 96, que indica: *“se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos. Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas”*; y numeral 4 del Artículo 100.- *“Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social”*.

Los artículos 204, donde indica que *“el pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación”*; así mismo el Artículo 207 donde el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promoverá e incentivará el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsará y establecerá mecanismos de control social en los asuntos de interés público, y designará a las autoridades que le corresponda de acuerdo con la Constitución y la ley”.

Con la finalidad que la ciudadanía conozca la gestión institucional realizada por la Dirección General de Aviación Civil (DGAC), en el período enero a diciembre de 2019, se presenta el informe de Rendición de Cuentas, como instrumento esencial para fortalecer a la administración pública ecuatoriana y transparentar su gestión de conformidad con nuestra Constitución.

La DGAC creada el 9 de agosto de 1946 y de conformidad con la legislación vigente, es el ente que regula y controla el desarrollo técnico operativo de la actividad aeronáutica del país, rigiéndose a reglamentos, normas y procedimientos nacionales e internacionales.





El Director General de Aviación Civil, Cmdte. Anyelo Patricio Acosta Arroyo, presentará el Informe de Rendición de Cuentas 2019, el lunes 26 de octubre de 2020 a las 09:30 en la ciudad de Quito.

Debido a la emergencia sanitaria por Covid19 en esta oportunidad el evento se desarrollará a través del internet por la plataforma Meet y se lo replicará por el Fan Page de Facebook Live de la institución. Los invitados a este importante evento son delegado del Ministro de Transporte y Obras Públicas, autoridades del transporte aéreo, representantes de aerolíneas, comunidad aeronáutica, grupos de atención prioritaria y ciudadanía en general.

2. DESARROLLO

La Dirección General de Aviación Civil es una entidad que pertenece al Sector del Transporte cuyo ente rector es el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) y tiene como:

2.1 MISIÓN

“Planificar, regular, controlar y administrar la actividad aeronáutica y aeroportuaria, garantizando la seguridad en las operaciones aéreas minimizando los impactos sobre el medio ambiente”.

2.2 VISIÓN

“Ser una institución líder, innovadora, facilitadora y altamente tecnificada que proporcione servicios aeronáuticos y aeroportuarios de calidad para el desarrollo sostenible del transporte aéreo del país”.

2.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

- Incrementar las capacidades regulatorias y de control en el marco de la seguridad operacional del Estado Ecuatoriano.
- Incrementar el control en el marco de la seguridad de la aviación civil y facilitación del Estado Ecuatoriano.



- Incrementar la eficiencia y la calidad de los servicios aeronáuticos y aeroportuarios.

3. PRESENCIA EN TERRITORIO EN 2019

Es de suma importancia, manifestar la presencia de la Dirección General de Aviación Civil en el territorio ecuatoriano, en donde existen 21 aeropuertos, de los cuales 17 son administrados por la DGAC y 4 son concesionados y delegados.

4. RENDICIÓN DE CUENTAS

El transporte aéreo aporta significativamente a la idoneidad y crecimiento de la productividad del Ecuador, entendiendo que una Patria competitiva se hace con empresas productivas y pujantes que generan riqueza y empleo de calidad.

Dentro de este gran engranaje el fortalecimiento de este sector nos permite enfrentar los nuevos desarrollos técnicos y administrativos en apego a los principios de modernización, eficacia, garantía, confianza y sobre todo seguridad a los usuarios de las terminales aéreas, es por ello que, durante el 2019 la DGAC alcanzó importantes logros como:

SEGURIDAD OPERACIONAL

Conforme a los anexos y recomendaciones establecidas por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), el Ecuador ha armonizado y elaborado reglamentos, procedimientos que rigen la Aviación Civil logrando una implementación efectiva del 90,25 %, ocupando el puesto 4to a nivel de la Región.

El total de tráfico de pasajeros, nacionales e internacionales en el 2019, fue de 10'438.259 pasajeros siendo las terminales aéreas más transitadas las de Guayaquil y Quito.

En lo que respecta al transporte de carga en el país se movilizan un total de 287.105,06 toneladas métricas.





REGISTRO AERONÁUTICO

Durante el 2019 se entregaron un total de 150 **Certificaciones a Operadores Aéreos** entre ellos:

- ✓ 17 Renovación y emisión autorizaciones bajo lineamientos y procedimientos de servicios auxiliares
- ✓ 33 Renovación, modificación y emisión AOCR a empreas internacionales
- ✓ 26 Inspecciones nacionales solicitadas por explotadores aéreos
- ✓ 59 Inspecciones internacionales solicitadas por explotadores aéreos
- ✓ 1 Procesos bajo la RDAC 133
- ✓ 2 Procesos bajo la RDAC 135
- ✓ 12 Procesos bajo la RDAC 121

LICENCIAS AERONÁUTICAS

Sobre la entrega de Licencias al personal aeronáutico se expidieron un total de 464 documentos:

- ✓ 121 Emisiones de Licencias de Alumno Piloto.
- ✓ 58 Emisiones de Licencias de Mecánico de Mantenimiento.
- ✓ 73 Emisiones de Licencia de Piloto Comercial.
- ✓ 06 Emisión de Licencia de Piloto Deportivo.
- ✓ 97 Emisiones de Licencia de Piloto Privado.
- ✓ 22 Emisiones de Licencia de Piloto Transporte Línea Aérea.
- ✓ 32 Emisiones de Licencia de Instructor de Vuelo.
- ✓ 21 Emisiones de Licencias de Tripulantes de Cabina.
- ✓ 1 Emisiones de Licencias de Controladores de Tránsito Aéreo.
- ✓ 29 Convalidaciones en General.
- ✓ 1 Certificación de Centro de Entrenamiento de Aeronáutica Civil (RDAC 142).
- ✓ 2 Renovación de la Autorización a los Centros de Evaluación de Competencia Lingüística.



- ✓ 1 Emisión RDAC 060, Requisitos de calificación de dispositivos de instrucción para simulación de vuelo.

AERONAVEGABILIDAD

En Aeronavegabilidad se realizaron 266 inspecciones nacionales, ha emitido 266 documentos de aprobación, aceptación, renovación y certificados referentes a diferentes procesos de certificación, para los diferentes operadores aéreos y organizaciones de mantenimiento a nivel nacional e internacional.

- ✓ 13 Emisiones de certificados especiales de vuelo, exportación, ultraligeros, globos estáticos
- ✓ 39 Renovaciones de certificados estándar.
- ✓ 24 Emisiones de Certificados de radio y de ruido.
- ✓ 8 Emisiones de Certificados estación de reparación OMA.
- ✓ 17 Aceptaciones de certificados tipo suplementario y certificado tipo.
- ✓ 165 Aprobaciones de modificaciones y reparaciones mayores.

NORMAS DE VUELO

Durante el 2019 se entregaron un total de 60 documentos aprobados entre ellos:

- ✓ 10 Regulaciones aprobadas / enmendadas a las RDAC (publicadas)
- ✓ 14 Exenciones emitidas a los operadores aéreos
- ✓ 18 Solicitudes de exenciones tramitadas
- ✓ 18 Reuniones del comité de normas

OPERACIONES

Entre enero y diciembre de 2019, el área de Operaciones ha gestionado 3.690 documentos de aprobación, autorizaciones y resoluciones de trámites, para clientes internos y externos, a nivel nacional e internacional; detallados a continuación:



- ✓ 1408 Resoluciones e ingresos de trámites por secretaría.
- ✓ 1.225 Autorizaciones para operación privada de aeronaves de matrícula extranjera.
- ✓ 960 Trámites de Aprobación de itinerarios.
- ✓ 97 Trámites relacionados con presuntas infracciones aeronáuticas

VIGILANCIA CONTÍNUA

Con el fin de garantizar el control de los proveedores de Servicios Aeronáuticos, se elaboró el Programa de Vigilancia de la Seguridad Operacional, que tiene por finalidad estandarizar las actividades de Vigilancia, las mismas que se han cumplido con 690 inspecciones de la siguiente manera:

- ✓ 192 Inspecciones AIMS parte RDAC 121 cumplidas
- ✓ 43 Inspecciones REG II parte RDAC 121 cumplidas
- ✓ 4 Inspecciones REG II parte RDAC 135 /137 cumplidas
- ✓ 294 Inspecciones REG III cumplidas
- ✓ 34 Inspecciones Reprogramadas
- ✓ 90 Inspecciones cumplidas NO programadas
- ✓ 33 Inspecciones IDISR a nivel Nacional



AVIÓN LABORATORIO (DIVE)

El avión laboratorio de la Dirección General de Aviación Civil efectuó 37 vuelos de inspección en territorio ecuatoriano distribuidos de la siguiente manera:

- ✓ 9 Vuelos ILS/DME
- ✓ 15 Vuelos DVOR/DME
- ✓ 5 Vuelos VIGILANCIA PAPI
- ✓ 7 Vuelos VIGILANCIA NDB:
- ✓ 1 Vuelo RADAR





CERTIFICACIÓN DE AEROPUERTOS

Entre enero y diciembre de 2019, se han gestionado 25 certificaciones de aeropuerto entre ellos:

- ✓ 1 Implementación CATT II al Aeropuerto Mariscal Sucre de Quito
- ✓ 2 Implementación del SMS en aeropuertos
- ✓ 4 Proceso de vigilancia de aeropuertos
- ✓ 4 Proceso de certificación de aeropuertos
- ✓ 4 Emisión de cartas de autorización
- ✓ 10 Inspecciones cumplidas al Plan de Seguridad

PROFORMA ESTATAL DE SEGURIDAD OPERACIONAL - SSP

Entre enero y diciembre de 2019, se gestionaron 460 reportes del Programa de Seguridad Operacional del Estado SSP, entre ellos:



- ✓ 190 Reportes de incidentes y peligros operacionales
- ✓ 172 Servicios de tránsito aéreo
- ✓ 86 Reportes de peligro aviario
- ✓ 3 Mercancías Peligrosas
- ✓ 1 Reporte relacionados con grandes desviaciones de altitud
- ✓ 1 Aeronavegabilidad
- ✓ 7 Reporte voluntario libre

MEDICINA AERONÁUTICA CEMAC

El Centro Médico de Aeronáutica Civil entregó 1051 certificados médicos al personal de la industria aérea, entre ellos:

- ✓ 9 Certificados Médicos de No APto
- ✓ 94 Certificados Médicos de 3era clase
- ✓ 230 Certificados Médicos de 2da clase
- ✓ 718 Certificados Médicos de 1era clase





SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN / MERCANCÍAS PELIGROSAS

Durante el 2019 se realizaron 469 Certificaciones para Transporte de Mercancías Peligrosas entre ellas:

- ✓ 1 Certificación procesadores de carga
- ✓ 15 Cartas de autorización para transportar mercancías peligrosas por vía aérea
- ✓ 16 Certificaciones y habilitaciones de instructores de mercancías peligrosas
- ✓ 20 Inspecciones de mercancías peligrosas
- ✓ 42 Revisiones y aprobaciones de manuales y programas de mercancías peligrosas
- ✓ 375 Autorizaciones de cursos de mercancías peligrosas

SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN

La DGAC en el 2019, para cumplir con las observaciones de la OACI, se actualizó la Circular de Seguridad de la Aviación Certificación y Habilitación del personal de Seguridad de la Aviación (SA-CR-003), en la cual se desconcentraron las Fases II y III del proceso de certificación del personal AVSEC para que sea ejecutada en los aeropuertos del país.

La Dirección de Seguridad y Prevención Aeronáutica (DSPA), en el periodo 2019, en cumplimiento a la normativa Nacional AVSEC, emitió 832 certificaciones al personal AVSEC a nivel Nacional, acorde al siguiente detalle:

- ✓ 199 Guardias AVSEC
- ✓ 543 Agentes AVSEC
- ✓ 58 Supervisores AVSEC
- ✓ 16 Jefes o Responsables AVSEC
- ✓ 16 Instructores AVSEC

SERVICIOS AERONÁUTICOS / CERTIFICACIONES

La Dirección de Seguridad y Prevención Aeronáutica, realizó el proceso de calificación de (5) cinco Compañías nuevas de Seguridad y el proceso de recalificación de (6) seis compañías de





seguridad, las cuales se encuentran autorizadas por la Autoridad Aeronáutica Civil (AAC) para brindar los servicios especializados AVSEC en los aeropuertos del país.

SERVICIOS AEROPORTUARIOS

En el período 2019, se logró el 97.66% de operatividad de los aeropuertos nacionales e internacionales bajo la administración de la DGAC, se llevó a cabo la construcción del Cerramiento Radio – Ayuda El Inga (finalizado), Aeropuerto Macas (en fase final) y la emisión de 700 Certificados de Altura.

COBERTURA RADAR

La cobertura a nivel de los sistemas de vigilancia, especialmente de los sistemas radáricos durante el año 2019 se mantuvo en el 95% en cuanto a cobertura del espacio aéreo continental e insular, esto gracias a los sistemas instalados en: Quito (2 radares), Guayaquil, Manta, Cuenca, Shell Mera y San Cristóbal.

SISTEMAS AERONÁUTICOS

Los servicios aeronáuticos más relevantes cumplidos durante el año 2019 fueron:

- ✓ Implementación del AIDC (ATS Interfacility Data Communications) con Colombia, iniciando estado operativo desde agosto.
- ✓ Finalización de las pruebas operacionales de la interconexión AMHS (Air Traffic Services Message Handling System) con Colombia, operativos desde octubre del 2019.
- ✓ Inicio de proceso de elaboración documental de la FASE III, para la modernización de los sistemas y equipos de navegación aérea:
 - Sistema radar para Guayaquil
 - Adquisición sistema de mensajería aeronáutica AMHS
 - Radioenlaces entre Mullidiahúan y Guayaquil





SISTEMAS DE COMUNICACIÓN NAVEGACIÓN Y VIGILANCIA

El porcentaje promedio del 2019 de la disponibilidad de los servicios de: comunicación, navegación y vigilancia a nivel nacional fue del **89,96%**

SERVICIOS AEROPORTUARIOS

- ✓ Implementación de planes de fauna en todos los aeropuertos administrados por la DGAC.
- ✓ Conformación Comité Nacional para la prevención del peligro de fauna en los aeropuertos, preservando la Seguridad Operacional.
- ✓ Contratación de Auditoría Ambiental de cumplimiento y actualización del plan de manejo ambiental de los aeropuertos de: Esmeraldas, Cotopaxi, Santa Rosa, San Cristóbal, Radar Secundario de la Isla San Cristóbal.

CAPACITACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

La Escuela Técnica de Aviación Civil dictó un total de 185 cursos, 172 en la modalidad presencial y 13 cursos a distancia en las especialidades de Navegación Aérea, Inspección y Certificación, Aeródromos, Inspectores, Controlador de Tránsito Aéreo, entre otros.

En este centro de instrucción se capacitaron 3.137 alumnos que recibieron formación académica.

ABASTECIMIENTO DE AEROCOMBUSTIBLE

La Dirección General de Aviación Civil, a través de la Dirección de Empresas, realizó la actividad de suministros de combustible al ala de avión durante el año 2019 fue de 51.603.640 galones a nivel nacional.

5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL 2019

La Dirección General de Aviación Civil (Matriz) para el cumplimiento de sus actividades operacionales y administrativas en el año 2019 tuvo un presupuesto asignado de 36.166.135,35 dólares americanos de los cuales se ejecutó 35.427.571,63 dólares americanos; es decir el **97,96%**.





6. HITOS GENERALES

- ✓ El 10-07-20 se realizó la entrega del certificado operacional a la compañía PLUS ULTRA.
- ✓ El 29-07-20 se entregó a la Aerolínea Aeroregional el permiso (OPSPECs) para operar desde la ciudad de Cuenca.
- ✓ El 08-08-20e entregó permiso de operación a la Escuela de Aviación Aviaciones AV para operar desde el aeropuerto de Quito.
- ✓ El 08-11-20 AirCanada recibió el certificado de operaciones para cubrir 3 frecuencias semanales Quito-Toronto-Quito.
- ✓ EL 26-11-20 La DGAC entregó certificado de Categoría II al Aeropuerto Mariscal Sucre de Quito para operar en condiciones meteorológicas adversas.
- ✓ El 28-11-19 la DGAC entregó certificado de Categoría II al Aeropuerto Mariscal Sucre de Quito para operar en condiciones meteorológicas adversas.

7. COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

Una vez realizado la mesa temática después de la Deliberación

7. DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019 DE LA MATRIZ DE LA DGAC

La deliberación pública de Rendición de Cuentas 2019 de la Matriz de la Dirección General de Aviación Civil se realizó considerando el principio de austeridad, evitando erogaciones económicas innecesarias para la Institución en el auditorio del Banco Central del Ecuador, el 26 de octubre de 2020 a cargo del Cmdte. Anyelo Patricio Acosta Arroyo, Director General de Aviación Civil.

Siguiendo las directrices impartidas por el Consejo de Participación Ciudadana Control Social CPCCS se consideró en las invitaciones al evento los grupos prioritarios, usuarios de los servicios institucionales y ciudadanía en general.

Cmdte. Anyelo Patricio Acosta Arroyo





DIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

RESPONSABLE DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Quito, 26 de octubre de 2020

